

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 1.000 kilogramos, motor de gas-oil, y su posterior declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.

Se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 1.000 kilogramos, motor de gas-oil, y su posterior declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programas de pruebas a que deben someterse los prototipos, se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Segunda Sección del Alto Estado Mayor (Vitruvio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases (página 3).

3. Los ofertantes acreditarán que lleven un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similares al ofertado, o bien que cuenten con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor, se concede un plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal; cada uno de los cuales, y en el lugar y forma claramente visibles y escrito sobre los mismos, deberá expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1.—Solicitud y documentación general.

Sobre número 2.—Documentación técnica del autobastidor y de información de la Empresa.

Sobre número 3.—Proposición económica.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

7. La apertura de los sobres número 1 y 2 y la declaración de licitadores admitidos será pública, y tendrá lugar en el Alto Estado Mayor, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1974.

8. Los prototipos serán presentados en la Base de Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), y el plazo máximo de presentación será de seis meses contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1974.—El Teniente General Jefe del A. E. M., Carlos Fernández Vallespín.—5.784-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica mediante contratación directa tres excavadoras hidráulicas sobre neumáticos. (Concurso declarado desierto.)

Por Orden ministerial de fecha 17 de junio de 1974 ha sido adjudicada la contratación directa de tres excavadoras hidráulicas sobre neumáticos con destino a la 3.ª, 4.ª y 9.ª Jefatura Regional de Carreteras, a favor de «Coverma, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 20.932.500 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 21.300.000 pesetas, representa una baja de 367.500 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.932-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente a la apertura de proposiciones para el concurso-subasta de las obras «Nueva construcción: Calzadas de servicio. Nuevo acceso a la Residencia Sanitaria "La Paz". Expediente: 11.8/74. Clave: 7-M-756».

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1974, relativo al concurso-subasta más arriba reseñado, se hace constar que la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 24 de julio de 1974, a las once horas, quedando subsistentes todos los demás términos y condiciones del anuncio referenciado.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—6.104.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Iscar (Valladolid). Solución inmediata.

El presupuesto de contrata asciende a 10.664.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 213.299 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano.—5.896-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de encauzamiento y defensa del barranco del Puig, entre el nuevo acceso a Valencia por el Norte y el mar Mediterráneo (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 40.506.139 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 810.123 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 5.891-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de cauce del río Mundo, aguas abajo de la presa de Talave y nueva toma de agua en la margen derecha para adecuar las instalaciones de la presa del nuevo régimen hidráulico, término municipal de Hellín (Albacete).

Obra complementaria número 1. Obras principales conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 39.582.814 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 791.656 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 5, categoría C y grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.894-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de toma y estación elevadora de agua a la ciudad de Bata (República de Guinea Ecuatorial).

El presupuesto de contrata asciende a 13.188.887 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 263.776 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.892-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de azud y tubería de conducción de las aguas para el riego en el río Guadalest hasta su enlace con el Canal bajo del Algar (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 19.731.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 394.620 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.895-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras en pasos de fincas de las acequias principales de los sectores I al XI, de la zona regable del canal del Generalísimo (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 81.455.865 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.629.117 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

gráfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pindán.—5.890-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red principal de riegos, desagües y caminos del sector B-XII, subsector «A» de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 339.010.266 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 6.780.205 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D; grupo E, subgrupo 7, categoría E, y grupo J, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano.—5.889-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso número 17/1974, para la adquisición de los aparatos que se relacionan, con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Se anuncia concurso número 17/1974, para la adquisición de los aparatos que se relacionan, con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

- 20 Aparatos portasueros.
2 Nebulizadores.
3 Aspiradores.
1 Bisturí eléctrico.
2 Cámaras esterilización.
1 Negatoscopio de seis cuerpos y otro de dieciséis.
1 Conjunto circular de lámparas de quírfano.
2 Unidades móviles para control de PO₂ PCO₂ y temperatura.

Los pliegos de condiciones y documentación se podrán solicitar de la Administración de la citada residencia, camino de Antequera, sin número, Málaga, en días laborables, de nueve a doce, o por correo.

Málaga, 2 de julio de 1974.—El Director provincial.—5.866-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de grupo electrogeno de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de grupo electrogeno de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Logroño.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.379.911 pesetas, (cinco millones trescientas setenta y nueve mil novecientas once) y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, calle de agasta, número 2 Logroño.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Logroño, 4 de julio de 1974.—El Director provincial.—5.947-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Terminación de la puesta en riego de 1.200 hectáreas en los términos de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Terminación de la puesta en riego de 1.200

hectáreas en los términos de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia) a don Angel Renedo Pulido en la cantidad de ocho millones doscientas noventa mil (8.290.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,085 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones quinientas cincuenta y tres mil ochocientas treinta (8.533.830) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Presidente.—5.888-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Elevación de un caudal de agua de 80 litros por segundo del río Liñares para abastecimiento a la villa de La Estrada (Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Elevación de agua de 80 litros por segundo del río Liñares para abastecimiento a la villa de La Estrada (Pontevedra)» a don Ildefonso Villaverde Fiestras, en la cantidad de ocho millones (8.000.000) de pesetas lo que representa una baja del 1,028 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco (8.082.865) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.887-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Burganes-Olmillos de Valverde (Zamora).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Burganes-Olmillos de Valverde (Zamora).

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientas noventa y una (23.899.591) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

Garantía provisional: Cuatrocientas setenta y siete mil trescientas noventa y dos (477.392) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Ge-

neralísimo, 2) no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.087-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales E, E-1 y D, en el Ayuntamiento de Cospeito, de la comarca de actuación del IRYDA, tierra llana de Lugo».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales E, E-1 y D, en el Ayuntamiento de Cospeito, de la comarca de actuación del IRYDA, tierra llana de Lugo».

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones trescientas setenta y dos mil ochenta y una (23.372.081) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y dos (467.442) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.086-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Presa de tierra en Cogollos de Guadix (Granada)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Presa de tierra en Cogollos de Guadix (Granada)».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones doscientas noventa y siete mil trescientas cuarenta y tres (17.297.343) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Angel Ganivet, 5).

Garantía provisional: Trescientas cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete (345.947) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Presidente.—P. D.—6.084-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de riego, desagües y caminos de la comarca meridional de Alicante, zona de Saladares (Alicante)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de riego, desagües y caminos de la comarca meridional de Alicante, zona de Saladares (Alicante)».

Presupuesto de contrata: Sesenta y ocho millones sesenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y nueve (68.065.469) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Un millón trescientas sesenta y un mil trescientas nueve (1.361.309) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c) y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con el documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Presidente.—P. D.—6.085-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.500.000 ejemplares, en once conjuntos, del desplegable Mapa General de Comunicaciones.

Se convoca concurso para la edición de 1.500.000 ejemplares, en once conjuntos, del desplegable Mapa General de Comunicaciones por un importe de 5.700.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la entrega de originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura

de pliegos de celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente.—6.224-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares, en varios idiomas, del folleto «Costa de la Luz».

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares, en varios idiomas, del folleto «Costa de la Luz», por un importe de pesetas 5.082.500.

El plazo de entrega será de sesenta días contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos de celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Presidente.—6.225-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de comedor de este Centro para el curso 1974-75.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de comedor de este Centro para el curso 1974-75.

Las normas y forma de ofertas podrán retirarse aquellas personas o Entidades a quienes interese, en el Servicio de Compras de la Institución (Franco Rodríguez, número 106), de nueve a trece, todos los días laborables.

El plazo de presentación de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, caducará a las doce horas del décimoquinto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de julio de 1974.—El Presidente de la C. E. D., Juan Rodríguez Castuera.—6.227-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo tipo camión.

La excelentísima Diputación Provincial de Almería, en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1974, ha acordado convocar concurso para contratar la adquisición de

un vehículo tipo camión de las características siguientes: Motor Diesel a cuatro tiempos, con sistema de inyección directo y seis cilindros. La potencia será igual o superior a 125 CV. a 2.400 revoluciones por minuto. Su carga útil será por lo menos de 10 toneladas, e irá provisto de basculante hidráulico y caja formada por chapa de tres milímetros de espesor en las paredes laterales, y de cuatro milímetros de espesor en el piso, y una anchura útil de 2.380 milímetros; los laterales de la caja serán de 1.000 milímetros de altura y abatibles. Estará dotado de freno de servicio sobre todas las ruedas, siendo eléctrico, freno de emergencia y estacionamiento, servo dirección hidráulica, motor de arranque, embrague monodisco en seco y caja de cambio con seis velocidades hacia adelante y marcha atrás. Estará equipado con cabina de dos asientos ajustables, cristales de puertas ocultables, dos limpiaparabrisas y tablero de instrumentos completo, así como de cajón de herramientas.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 775.000 pesetas. La fianza provisional será de 15.500 pesetas, y la definitiva de 31.000 pesetas.

De conformidad con el citado acuerdo, el plazo de presentación de proposiciones para optar a dicho concurso será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales se presentarán en la Secretaría de la Corporación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, de diez a trece horas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Corporación durante el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación y ante la Mesa, que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue o sustituya, y por el Secretario de la Corporación o Funcionario que le sustituya. La citada apertura se desarrollará en dos fases: La primera, para los pliegos que contengan ofertas de productos de fabricación nacional, y la segunda, si procediese, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los que contengan ofertas de procedencia extranjera. En dicho acto no se hará adjudicación, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que designará el ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe, para que la excelentísima Corporación acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso. Todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos: Uno, conteniendo la proposición económica, y el otro, con la documentación exigida y las referencias que estimen por conveniente.

Ambos se presentarán dentro del plazo y hora antes señalados, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Diputación.

La oferta económica será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas, o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor. Igualmente deberá reintegrarse con timbres provinciales de 35 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas. En el anverso de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de un vehículo tipo camión. Plica económica», y el otro sobre

se titulará igual, pero en vez de plica económica se pondrá «Documentación y referencias». En ambos sobres se consignará con toda claridad «Producto de fabricación nacional», o, en su caso, «Producto de fabricación extranjera».

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso será la siguiente:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada, bien en esta Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, y no admitiéndose aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

c) Documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo.

d) Cuando el producto sea de fabricación nacional, certificado del Ministerio de Industria, o documento que acredite t.l. extremo de modo fehaciente.

Las Empresas, Compañías o Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal, y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, poder que deberá estar bastantado por el Secretario de la Corporación.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), lo cual acredita, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación de adquisición de un vehículo tipo camión, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativa, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del camión, cuya descripción y características figuran en la documentación presentada, en la cantidad de pesetas (cantidad que deberá expresarse en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Almería, 1 de julio de 1974.—El Presidente.—5.838-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la barriada de Cerro Muriano (sector alto), en Obejo

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta la ejecución de las obras de:

1. Alcantarillado de la barriada de Cerro Muriano (sector alto), en Obejo.

Tipo de licitación: 420.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias,

planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto de cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de junio de 1974.—El Presidente.—5.841-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación de abastecimiento de agua al barrio de Apatamonasterio del municipio del Valle de Achondo.

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Apatamonasterio del Municipio del Valle de Achondo.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.514.800 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 70.296 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación del Palacio Provincial en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma, compañía, enterado del anuncio, proyecto presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de julio de 1974.—El Presidente.—5.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del Angel, Escario Boch, Espoz y Mina (antes Hermanos Villar), de esta ciudad (4.ª fase) y del camino de acceso al cementerio municipal, de conformidad con los proyectos redactados por el Técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de cinco millones quinientas sesenta y tres mil cuatrocientas sesenta y siete (5.563.467) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de ciento veintidós mil pesetas (121.000), y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva, equivalente a los porcentajes máximos sobre el importe de la adjudicación establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta la apertura de las plicas.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de subasta pública, para realización de las obras de pavimentación de las calles del Angel, Escario Boch, Espoz y Mina (antes Hermanos Villar), de la ciudad de Albacete (4.ª fase), y del camino de acceso al cementerio municipal, según los proyectos redactados a tal fin y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos, en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas, en letra y guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Mireia, de esta localidad.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Mireia, entre las de Finestrelles y Cerro de la Trinidad, y Finestrelles y Peñíscola, a través de la calle Ausona, por el tipo de 5.116.039 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La Duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 81.160 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.045 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Mireia, entre las de Finestrelles y Cerro de la Trinidad, y Finestrelles y Peñíscola, a través de la calle Ausona, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Al-

calde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de junio de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.998-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de la segunda fase de las obras de urbanización de un tramo de la calle Martínez Artola.

Objeto: Contratación mediante subasta de la segunda fase de las obras de urbanización de un tramo de la calle Martínez Artola.

Tipo: 1.990.549 pesetas.

Garantías: Provisional, 39.810 pesetas; definitiva, 79.620 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de junio de 1974.—El Secretario general.—5.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la subasta de las obras de nueva captación, abastecimiento de agua y urbanización de varias calles en esta villa.

El tipo de tasación de las mencionadas obras es de siete millones ochocientos veintiocho mil setecientos ochenta y nueve (7.828.799) pesetas, excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: 2 por 100, y definitiva 4 por 100.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en esta Alcaldía, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de nueva captación, abastecimiento de

agua y urbanización de varias calles en esta villa, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 28 de junio de 1974.—El Alcalde, Raúl Galán García.—10.033-C.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo motorizado a gas-oil.

1.º **Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo motorizado a gas-oil, provisto de caja apropiada para recogida domiciliar de basuras y con mecanismo de carga y descarga automática, también mecanismo de compresión. La capacidad de la caja no será inferior a siete metros cúbicos.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ciento once mil ochocientos pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** El vehículo, totalmente equipado, deberá ser entregado al Ayuntamiento en dicha plaza y antes de los cuatro meses siguientes a la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficinas y días hábiles.

5.º **Garantías:** Se acompañará la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea veintidós mil doscientas treinta y seis pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establezca el artículo 75 del citado Reglamento.

6.º **Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

7.º **Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal de 1974, 1975 y 1976 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se compromete a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Callosa de Ensarriá, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—5.901-A

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas.

1. **Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con

destino a instalaciones deportivas. La superficie que se interesa es de 4.500 a 5.500 metros cuadrados; las demás características se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143 del 27 de junio de 1974.

2. *Tipo de licitación:* En 250 pesetas el metro cuadrado, sin rebasar la cantidad de 1.300.000 pesetas el total.

3. *Plazo de entrega:* El mismo día en que se formalice la entrega inicial del precio de compra.

4. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

5. *Garantías:* Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 100.000 pesetas de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

6. *Proposiciones:* Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

7. *Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal de 1974 y 1975, figurarán créditos suficientes para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don , vecino de , con domicilio en la calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para , se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además
(Fecha y firma del licitador.)

Callosa de Ensarriá, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—5.837 A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de Las Pedreras.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de Las Pedreras.

a) *Tipo de licitación:* 6.581.534 pesetas.
b) *Garantía provisional:* 95.815 pesetas.
c) *Garantía definitiva:* 191.630 pesetas.
d) *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
e) *Pagos:* Se verificará con cargo al presupuesto de urbanismo del corriente ejercicio.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) *Presentación de pliegos:* Durante los veinte días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y

hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de pliegos:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) *Modelo de proposición:* (Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don , que habita en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día , y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de alumbrado público de Las Pedreras, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de noventa y cinco mil ochocientos quince pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 12 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.946 A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada (Secretaría) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de placas para cierre de basares de bóvedas y placas de cierre de bocanichos en el cementerio municipal.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 24 del pasado mes de mayo, resolvió anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de placas para cierre de basares de bóvedas y placas de cierre de bocanichos en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de un millón ochenta y cinco mil seiscientos pesetas para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de veintimil doscientas ochenta y cuatro pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación, y el 1,50 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate, por su primer millón, y el 3 por 100 por el resto, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en

el concurso-subasta de las obras de construcción de placas para cierre de basares de bóvedas y placas de cierre de bocanichos en el cementerio municipal». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , número , con documento nacional de identidad número , expedido el , enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de placas para cierre de basares de bóvedas y placas de cierre de bocanichos en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 1 de julio de 1974.—5.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación de servicios públicos.

Objeto: El otorgamiento de concesión administrativa de:

A) La construcción e instalación de las siguientes obras:

1.º Un estacionamiento subterráneo para vehículos, con capacidad aproximada de 700.

2.º Una galería de alimentación y comercial, con capacidad mínima de 35 puestos de alimentación, en la primera planta del subsuelo.

3.º Un vial subterráneo de circulación rodada que enlace las calles Eguluz y Guadalete y comprenda las incorporaciones a la calle Julio Ruiz de Alda y la alameda Marqués de Casa Domecq.

4.º La urbanización de superficie que se determina en el esquema director unido a los pliegos, con inclusión de viales, pavimentación y jardinería, así como la erección de una fuente monumental luminosa.

B) La gestión y explotación de los mencionados servicios públicos municipales de estacionamiento y galerías comerciales y de alimentación.

Financiación: El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios y conducciones existentes.

Duración de la concesión: Cincuenta años, como máximo, a contar de la fecha en que comience la gestión y explotación de ambos servicios, aunque sea parcial.

Presentación de proposiciones: El plazo será de tres meses naturales, a contar del día siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de nueve a trece.

Contenido de las plicas: Los documentos enumerados en el artículo 10 de los pliegos, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación de servicios públicos» (estacionamiento de vehículos automóviles y galerías) en el subsuelo del ensanche de la prolongación de la avenida Alcalde A. Domecq.

Examen de antecedente: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a trece.

Garantía definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de comisiones de la Casa Consistorial.

Condiciones preferentes: Las contenidas en el artículo 13 de los pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Canon del aparcamiento: El concursante formulará en su proposición el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento, que se determinará en función del número de vehículos.

Canon de las galerías: Será como mínimo el 5 por 100 de los ingresos brutos que obtenga el concesionario.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterao del pliego de condiciones regulador del concurso para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación de los servicios públicos (estacionamiento subterráneo con galerías comerciales y de alimentación), en el subsuelo

del ensanche de la prolongación de la avenida Alcalde A. Domecq, lo acepta en su integridad, adjunta el anteproyecto y demás documentos exigidos en el artículo 10 de dicho pliego y se compromete a tomar a su cargo esta concesión administrativa, en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de todas las obras e instalaciones previstas en el artículo 1.º del pliego será de meses.

2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se reduce en años el plazo máximo previsto en el artículo 3.º, 1. del pliego.

3.º Las tarifas que se proponen para el estacionamiento subterráneo son las que se especifican en el anteproyecto presentado, con descomposición de las mismas en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de Jerez durante todo el plazo de la concesión será:

Por el estacionamiento subterráneo pesetas por plaza.

Por las galerías comerciales y de alimentación pesetas.

Este doble canon será revisable automáticamente y en forma proporcional con la revisión de las tarifas.

5. Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado, se compromete a someterse a las normas vigentes durante el plazo de la concesión que dimanen de las Ordenanzas Municipales de Policía y buen gobierno, así como los Reglamentos Municipales de Mercados y Galerías de Alimentación, que estén legalmente aprobados.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial de previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Jerez de la Frontera, 1 de julio de 1974.—El Secretario general.—5.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación y urbanización de la calle Comandante Caballero, La Fleguera».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Prolongación y urbanización de la calle Comandante Caballero, La Fleguera».

Presupuesto: 927.836,79 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 18.557 pesetas que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de tres meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado

por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Prolongación y urbanización de la calle Comandante Caballero», en La Fleguera, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas Langreo, 27 de junio de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—9.986-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de construcción de un parque infantil.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la ejecución de obras de construcción de un parque infantil.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en dos meses, siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 551.970,10 pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 11.040 pesetas, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 22.080 pesetas.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguiente documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

9.º **Modelo de proposición:** Don de profesión que vive en con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de obras parque infantil», en el Registro de entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Lebrija, 2 de julio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—5.953 A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Eduardo Velasco.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Eduardo Velasco.

Presupuesto: 709.862 pesetas.

Fianza provisional: 14.197 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pabrería de este Ayuntamiento, efectuándose a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia en dos sobres, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», y el otro, con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y «Bo-

letín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de urbanización de la calle Eduardo Velasco, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 27 de junio de 1974.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—5.912.A.

Resolución del Ayuntamiento de Llíssá de Vall (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo municipal de fútbol.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 30 de marzo del corriente año, se anuncia subasta relativa a las obras de construcción de un campo municipal de fútbol bajo el tipo de 3.105.204 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses, siendo la época o plazo en que se ha de empezar la obra a partir de los ocho días siguientes a la firma de la escritura del contrato ante Notario.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José María Subirachs Martínez, con domicilio en Ronda San Pedro, 3, de Barcelona, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de sesenta y dos mil ciento cuatro pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un campo municipal de fútbol», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con pó-

liza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llíssá de Vall, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde.—10.008-C.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas y otros servicios en San Pedro de Alcántara.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 22 de abril último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas y otros servicios en San Pedro de Alcántara, de este término. La parcela debe tener una superficie aproximada de 28.000 metros cuadrados y estar emplazada dentro de un radio máximo de un kilómetro (en línea recta), tomando como centro la plaza de José Antonio.

2.º *Precio máximo:* Se señala como precio máximo de adquisición de la parcela la cantidad de 400 pesetas el metro cuadrado.

3.º *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

5.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, serán redactadas conforme al modelo que se expresa en la base siguiente, y serán entregadas dentro del plazo indicado en la condición tercera de este anuncio, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece treinta. El sobre se entregará cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición, por el Ayuntamiento de Marbella, de terrenos para instalaciones deportivas y otros servicios, en San Pedro de Alcántara».

6.º *Modelo de proposición:* El modelo de proposición será el que sigue: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en su nombre o en el de, con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece en venta al Ayuntamiento una parcela,

sita en en el precio y con las características que a continuación se indican, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso.

a) Precio pesetas por metro cuadrado.

b) Plazo o forma de pago

c) Superficie y características de la parcela.

d) Otras circunstancias o referencias.

Se adjuntan los documentos referidos en la condición octava.

(Fecha y firma del proponente).

7.º *Garantía provisional*: Se establece como garantía provisional la cantidad de veinticinco mil pesetas.

8.º *Documentos*: En el sobre a que se ha hecho referencia anteriormente, se incluirán los documentos a que se hace indicación expresa en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos*: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» celebrándose a las doce horas en el despacho oficial de la Alcaldía, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Marbella, 26 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marines por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de renovación del alumbrado público de esta localidad (primera fase).

Objeto: Obra de renovación del alumbrado público de esta localidad (primera fase).

Tipo: Un millón trescientas tres mil cuatrocientas ochenta y tres (1.303.483) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a partir de la notificación de la adjudicación, y el plazo para la ejecución será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán durante el mes siguiente a la aprobación de las certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán ser examinados en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en veintiséis mil setenta (26.070) pesetas, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra «renovación del alumbrado público de esta localidad (primera fase)», se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece, además, los documentos justificativos de

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se incluirán en dos sobres: El primero, para las «Referencias», y el segundo para la «Oferta económica».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, por lo que se refiere al primer período.

Cédulo: Figura el suficiente en el correspondiente presupuesto debidamente aprobado.

Autorizaciones: No se requiere ninguna especial.

Marines a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Alcalde.—5.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para dos Escuelas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para dos Escuelas, bajo el tipo de dos millones cuatrocientas diecinueve mil ochocientos diecisiete pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de tres meses. El pago mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a las consignaciones pertinentes.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán, previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta y ocho mil trescientas noventa y seis pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, teniendo capacidad legal para ser Contratista, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio para dos Escuelas, en solar sito en calle Doctor Santiago Tiffón, de Martorellas, con sujeción estricta al proyecto facultativo y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 3 de julio de 1974.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—5.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del sector Nordeste, de esta población.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de al-

cantarillado del sector Nordeste, de esta población, bajo el tipo de un millón seiscientos ochenta y siete mil doscientas setenta y siete pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán, previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y tres mil setecientas cuarenta y seis pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras y que la subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, teniendo capacidad legal para ser Contratista, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de los proyectos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado del sector Nordeste, con sujeción estricta a lo establecido, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 3 de julio de 1974.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—5.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Iluminación de las playas de la ciudad».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Iluminación de las playas de la ciudad».

Tipo de licitación: 2.532.316 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 50.646 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En la oficina citada, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anuncia-

da por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla para la ejecución de las obras de «iluminación de las playas de la ciudad», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 3 de julio de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización del ferial».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Urbanización del ferial», bajo el tipo de licitación de 500.940 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses, a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria de Fondos Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.018,80 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de su señoría el Alcalde, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, que habita en, calle de, número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Urbanización del ferial», se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, son (en número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras del «Muro encauzamiento río Aramayona entre Tijeras y Lavaderos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras del «Muro encauzamiento río Ara-

mayona entre Tijeras y Lavaderos», bajo el tipo de licitación de 1.912.461 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses, a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 38.249,22 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de su señoría el Alcalde, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, que habita en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número y carnet de responsabilidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de «Proyecto muro encauzamiento río Aramayona entre Tijeras y Lavadero», se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, son (en número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera del monte que se cita para el año forestal 1973/1974.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 78 de fecha 1 del corriente mes de julio, aparece anuncio de subasta para aprovechamiento de madera, año forestal de 1973/1974, en el monte número 245 del catálogo de utilidad pública, denominado «Paladillo y Plano Embid», por 5.040 pinos procedentes de calles desocráticas, cortados, pelados y arrastrados, que cubren 779.732 metros cúbicos en blanco, resultantes de 1.083 metros cúbicos con corteza.

Tipo de tasación: De 703.950 pesetas. Precio índice de 879.938 pesetas. Tasas, locomoción, dietas, etc., 24.444. Ingreso del adjudicatario en la cuenta de mejoras, 418.604 pesetas por gastos de corta, pela y arrastre.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos, resguardos de fianzas y demás documentos: Se hará de dieciséis a veinte horas en la Secretaría del Ayuntamiento, y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las veinte horas del día que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas Casas Consistoriales, ajustándose al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, y con residencia en, provincia de, y con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de y en representación de, lo cual acredita con, y carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de para aprovechamiento de maderas en el monte número 245 del catálogo de utilidad pública, denominado «Paladillo y Plano Embid», de propiedad municipal, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebraría una segunda, bajo los mismos precios y condiciones, transcurridos otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera.

Rubiales, 1 de julio de 1974.—El Alcalde accidental, Vicente Soriano.—9.988 C.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas para el alumbrado público.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de lámparas para el alumbrado público de Salamanca.

Presupuesto total: 655.000 pesetas.

Garantía provisional: 15.100 pesetas.

Garantía definitiva: 30.200 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a la partida 2.1508 del presupuesto ordinario.

Plazo de entrega: Inmediata a la adjudicación.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

* **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando concurso para la adquisición de, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar el suministro indicado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de (en letra) pesetas.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayunta-

miento, propone lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora y retroexcavadora para los servicios de agua y saneamiento.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de una pala cargadora y retroexcavadora para los servicios de agua y saneamiento.

Presupuesto total: 1.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 28.800 pesetas.

Garantía definitiva: 57.800 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a la partida 6.2103 del presupuesto ordinario.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando concurso para la adquisición de, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar el suministro indicado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de (en letra) pesetas.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres vehículos furgonetas para los servicios de agua y alcantarillado.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de tres vehículos furgonetas para los servicios de agua y alcantarillado.

Presupuesto total: 900.000 pesetas.

Garantía provisional: 16.200 pesetas.

Garantía definitiva: 32.400 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a las partidas 6.1503 y 6.2103 del presupuesto ordinario.

Plazo de entrega: Un mes a partir de la adjudicación.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), du-

rante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando concurso para la adquisición de, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar el suministro indicado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de (en letra) pesetas.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de esterilización por cloro gaseoso de la estación clarificadora de agua potable.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de un equipo de esterilización por cloro gaseoso de la estación clarificadora de agua potable de Salamanca.

Presupuesto total: 1.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.000 pesetas.

Garantía definitiva: 58.000 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a la partida 8.1101 del presupuesto ordinario.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando concurso para la adquisición de, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar el suministro indicado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de (en letra) pesetas.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayunta-

miento, propone lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé del Grau (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de construcción y explotación de una piscina pública en esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso acordado para la adjudicación de las obras de construcción y explotación de una piscina pública en esta población, se expone el mismo al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentare reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción y explotación de una piscina pública en esta población.

Duración del contrato: El plazo de concesión-explotación será de cincuenta años, sin derecho de prórrogas expresas o tácitas.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 34.000 pesetas. La definitiva será de 68.000 pesetas, 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de computo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer. Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción y explotación de una piscina pública en San Bartolomé del Grau».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de plazo para presentación de proposiciones.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el Ayuntamiento de San Bartolomé del Grau, para la construcción y explotación de una piscina pública en esta localidad, acepta dichas condiciones y ofrece además como mejora

Acompaña tarifas según estudio económico realizado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Bartolomé del Grau, 21 de junio de 1974.—El Alcalde, Juan Salvans Rovira.—10.009-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio convoca subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego.

2.º Tipo de licitación: 667.524 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Tres meses.

4.º Pagos: Por certificaciones de obra, con crédito en presupuesto ordinario.

5.º El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional de 13.350 pesetas y definitiva del 4 por 100.

7.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

8.º Presentación de pliegos: En Secretaría General, de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior, inclusive al de la apertura de pliegos.

9.º Apertura de pliegos: A las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, 3 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y riego de calles.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso el servicio de limpieza y riego de calles, queda expuesto al público en las oficinas municipales por espacio de ocho días hábiles, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y a la vez se abre licitación para que durante los treinta días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, puedan presentarse proposiciones ajustadas al modelo reglamentario, del que, con el pliego de condiciones, se facilita copia a cuantos lo soliciten verbalmente o por escrito de esta Alcaldía.

El concesionario quedará obligado a realizar el servicio de limpieza y riego de todas las calles de la población, debiendo disponer como mínimo para este servicio de una barredora-aspiradora mecánica, una cuba-automóvil de 8.000 litros, dos conductores y cuatro peones para su utilización permanente en jornada de ocho horas diarias, debiendo seguirse el itinerario-horario y clase de trabajo dentro del contratado que señale el concejal Delegado del Servicio o apruebe el Ayuntamiento.

El precio global que ha de servir de

base para la licitación es el de 308.450 pesetas mensuales, pagaderas al finalizar el mes, admitiéndose ofertas en más y en menos.

El contrato tendrá una duración de tres años, prorrogables de año en año.

Durante el plazo de licitación pueden examinarse en las oficinas municipales el pliego de condiciones y los antecedentes y circunstancias que interese conocer para la mejor inteligencia de las condiciones de contratación.

Para licitar se exige una fianza provisional de cien mil pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe de la contrata.

Las pliegos pueden presentarse en las oficinas municipales durante el plazo licitatorio en días hábiles y horas de once a trece, verificándose su apertura a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente.

Los licitadores habrán de ajustar sus ofertas al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expe-

diente, se compromete a ejecutar las obras de, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.805-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de tres pistas de tenis, una pista de hockey sobre patines y baloncesto, cerramiento e iluminación en el recinto polideportivo de «El Plantío».

El Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, en sesión celebrada el día 24 de junio próximo pasado, acordó convocar el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: La construcción de tres pistas de tenis, una pista de hockey sobre patines y baloncesto, cerramiento e iluminación en el recinto polideportivo de «El Plantío» de Burgos.

2.º Tipo de licitación: 4.568.639 pesetas.

3.º Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado, Espolón, 1.

4.º Garantía provisional: La prevista en el artículo 82,2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Garantía definitiva: Igualmente la prevista en el mencionado Reglamento de Contratación, para este tipo de licitación.

6.º Proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Servicio Municipalizado hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso.

7.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base 6.ª del pliego de condiciones.

8.º Apertura de pliegos: Se celebrará en la sede del Servicio Municipalizado a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veintinueve del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de julio de 1974.—El Secretario general.—6.109-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos

que a continuación se relacionan que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a con-

tar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal, Delegación de Hacienda de La Coruña, se declararán prescriptos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

La Coruña, 17 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.269-E.